



1 de julio: día sin víctimas mortales en las carreteras de España

2-jul-03.- Durante el día de ayer, 1 de julio, la Dirección General de Tráfico no tiene constancia de que se produjeran accidentes mortales en carretera. Es decir, que si bien han podido producirse accidentes en las carreteras, en ninguno de ellos hasta el momento se ha constatado la existencia de víctimas mortales.

La estadística diaria para el seguimiento rápido de la accidentalidad diaria se realiza contabilizando los accidentes mortales y las víctimas que en ellos se producen, desde el momento en que sucede el accidente y hasta las 24 horas siguientes; anotándose en ese periodo las variaciones que puedan experimentar los heridos.

En este caso, y a la espera de que transcurran estas 24 horas el balance del 1 de julio no presenta accidentes mortales en las carreteras españolas.

Este hecho no ocurría desde hace casi 8 años, concretamente la última vez en que no sucedió ningún accidente mortal en carretera fue el 14 de noviembre de 1995.
